

24/11/2015

Condenan a imputado que de una puñalada mató a un joven en Cerro Navia

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de un imputado que mató a un joven de 24 años, crimen cometido el 29 de diciembre de 2013 en calle José Joaquín Pérez en la comuna de Cerro Navia.

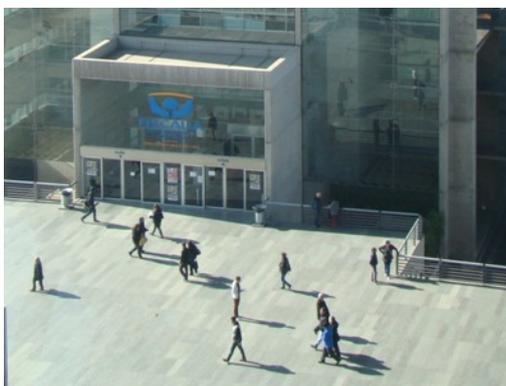
En el juicio el fiscal Rodrigo Tala pudo acreditar que el acusado Domingo Calderón Suazo mantuvo una discusión con la víctima, José Ruz, por problemas de tipo familiares que tenía el joven y que eran ajenos al acusado.

Tras una pelea, el imputado se retiró del lugar, regresando más tarde con un cuchillo oculto entre sus vestimentas.

Cuando la víctima se encontraba en un paradero de locomoción colectiva, el acusado corrió hacia él y le enterró el cuchillo en la zona del tórax, herida que le causó la muerte por anemia aguda.

Antes de enterrar el cuchillo, el imputado hizo un corte en la frente, en el antebrazo y en la mano del joven.

Por este hecho, Calderón Suazo fue sentenciado a siete años de presidio efectivo en calidad de autor del delito de homicidio simple.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369